|  |  |
| --- | --- |
| **Resoluciones #302 - #315** | |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | |  | | --- | | **RESOLUCIONES TOMADAS POR EL CONSEJO POLITÉCNICO EN SESIÓN REALIZADA EL DÍA MARTES 29 DE AGOSTO DE 2006**  **06-08-302**.- APROBAR las ACTAS de las SESIONES de CONSEJO POLITÉCNICO realizadas los días 18 y 22 de AGOSTO de 2006.  **06-08-303**.- CONOCER el INFORME del RECTOR de la INSTITUCIÓN relacionado a la INCORPORACIÓN de ESTUDIANTES a la nómina solicitada por el Tribunal Provincial Electoral del Guayas para INTEGRAR las JUNTAS RECEPTORAS del VOTO en la elección a realizarse el 15 de octubre de 2006, en que se elegirá Presidente de la República y diputados para integrar el Congreso Nacional.  **06-08-304**.- AUTORIZAR la CONVOCATORIA para la CONSTRUCCIÓN del EDIFICIO, que corresponde a la segunda etapa, para la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra (FICT) en el Campus Politécnico “Gustavo Galindo Velasco”, el mismo que tiene un ÁREA de CONSTRUCCIÓN de 345,00 Mt.2; ÁREA de IMPLANTACIÓN de 433,40 Mt.2 y un COSTO TOTAL de la OBRA de US$ 618,355.18 DÓLARES, recursos provenientes de la donación del 25% del Impuesto a la Renta. Esta construcción comprende el Auditorio y el Aula Satelital del edificio de la FICT.   **06-08-305**.- CONOCER el INFORME presentado por la MAE JULIA BRAVO GONZALEZ, Gerente del Centro de Desarrollo de la Productividad y Mejoramiento Continuo (CEDEP). El informe versó sobre la gestión de capacitación cumplida desde su creación en el año 2004, así como la gestión vinculada con la colectividad, los objetivos del Centro, la gestión administrativa y financiera, así como los logros alcanzados en infraestructura física del Centro.   **06-08-306**.- DESIGNAR a los señores Ing. COLÓN LANGARANO SIERRA, Ing. MIGUEL YAPUR AUAD, Ing. EUGENIO NÚÑEZ DEL ARCO ANDRADE, Ing. OSWALDO VALLE SÁNCHEZ, Y M. Sc. JORGE MEDINA SÁNCHO como Miembros Principales del TRIBUNAL de DISCIPLINA de la ESPOL, por el área docente. Así mismo, se DESIGNA como MIEMBROS ALTERNOS ante el TRIBUNAL de DISCIPLINA de la ESPOL a los señores Ing. RAÚL COELLO FERNÁNDEZ, Ing. ALBERTO HANZE BELLO, Ing. DANIEL TAPIA FALCONÍ, MAE. FAUSTO JÁCOME LÓPEZ, y Tecnólogo ALBY CEDEÑO VERA. Los miembros alternos designados corresponden, en el mismo orden, a los miembros Principales de este Tribunal.  Los representantes principal y alterno al Tribunal de Disciplina que representarán a los estudiantes y trabajadores, serán elegidos en la próxima sesión del Consejo Politécnico.  **06-08-307**.- Acoger la propuesta del Rector de la Institución y DESIGNAR al Ing. EDUARDO CERVANTES BERNABÉ, como DIRECTOR de la COMISIÓN de VINCULACIÓN con la COLECTIVIDAD, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 5 del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Vinculación con la Colectividad.  **06-08-308**.- DESIGNAR a los señores Ing. ANABEL CASTILLO MORA, de la FIEC; Ing. CARLOS ALBERTO CEPEDA DE LA TORRE, de ICM; e, Ing. LUIS FERNANDO AUHING BALLADARES, de la FIMCP, como CANDIDATOS que pone la Escuela Superior Politécnica del Litoral para la selección de las 10 (diez) becas para estudiantes latinoamericanos para realizar ESTUDIOS de DOCTORADO en la UNIVERSIDAD de LOVAINA, con inicio en octubre de 2007.  La selección final será realizada por una Comisión de la E.U. Leuven (Lovaina), encargada de la supervisión del Programa de Acuerdos Bilaterales Selectivos. Estas becas no tienen costo alguno para la ESPOL pues son sufragadas en su totalidad por el Gobierno del Reino de Bélgica.   **06-08-309**.- CONOCER el contenido del oficio T.E. # 97-2006, de fecha 24 de agosto de 2006, por el cual y de acuerdo al Art. 37 del Reglamento de Elecciones, hace conocer al Consejo Politécnico el original de las ACTAS de ELECCIONES realizadas el 22 de AGOSTO de 2006, para elegir, en segunda vuelta, a las siguientes dignidades: 1.- SUBDIRECTOR del INSTITUTO de CIENCIAS FÍSICAS, recaído en el M.Sc. Manuel Villavicencio Vivas. 2.- Segundo Miembro Principal y Primer Miembro Alterno Docentes del Consejo Directivo del INSTITUTO de CIENCIAS QUÍMICAS y AMBIENTALES; 3.- Tercer y Cuartos Miembros Principales y Primero y Segundo Miembros Alternos Docentes del Consejo Directivo de la FACULTAD de CIENCIAS HUMANÍSTICAS y ECONÓMICAS.  **06-08-310**.- CONOCER el contenido del oficio T.E. # 99-2006, de fecha 28 de agosto de 2006, por el cual el Tribunal Electoral, de acuerdo al Art. 37 del Reglamento de Elecciones de la ESPOL pone a conocimiento del Consejo Politécnico elACTA de las ELECCIONES realizadas EL 25 de AGOSTO de 2006, para elegir a los REPRESENTANTES Principal y Alterno de los Trabajadores al CONSEJO POLITÉCNICO y MIEMBROS Principales y Alternos del CONSEJO POLITÉCNICO y CONSEJO DIRECTIVO de las Facultades de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar (FIMCM); Ingeniería en Electricidad y Computación (FIEC); Ingeniería en Ciencias de la Tierra (FICT); Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción (FIMCP); y Ciencias Humanísticas y Económicas (FCHE); Instituto de Ciencias Matemáticas (ICM); y Miembro Principal y Alterno Estudiantil del Consejo Politécnico de las Carreras de Pregrado (EDCOM).  **06-08-311**.- CONOCER el ACTA de ESCRUTINIO de la ELECCIÓN de DIRECTORIO de la Asociación de Profesores de la ESPOL (APESPOL), realizada el día 4 de AGOSTO de 2006, en la que resultó triunfadora la LISTA Nº 1, encabezada por el Ing. WASHINGTON MEDINA MOREIRA.   **06-08-312**.- Considerando aspectos que impidieron a algunos estudiantes cumplir con su obligación de ejercer el derecho del voto en la elección de representantes estudiantiles realizada el 25 de AGOSTO de 2006, el Consejo Politécnico resuelve, por esta vez, que NO SE APLIQUE LA SANCIÓN A QUIENES NO SUFRAGARON, del cobro de 10 DÓLARES que contempla el literal b) del artículo 35 del Reglamento de Elecciones de la ESPOL.   **06-08-313**.- CONOCER el contenido de la COMUNICACIÓN de fecha 29 de agosto de 2006, alzada al Rector de la Institución, suscrita por dos estudiantes sobre la REALIZACIÓN del PROCESO ELECTORAL el 25 de AGOSTO de 2005, para elegir la representación estudiantil a los organismos de la ESPOL.  **06-08-314**.- INVITAR a la PRÓXIMA SESIÓN de CONSEJO POLITÉCNICO a los MIEMBROS del TRIBUNAL de ELECCIONES para tratar aspectos relativos a la mejora del articulado que contiene el Reglamento de Elecciones e introducir reformas resultantes de las experiencias electorales recientes.   **06-08-315**.- CONOCER el INFORME de las ACTIVIDADES realizadas por el Dr. ENRIQUE PELÁEZ JARRÍN, durante la Cumbre “Microsoft Research Faculty Submmit 2006”, en Seatle, EE.UU., del 16 al 19 de julio de 2006. | | |  |